



Principios Empresariales para una

TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA

CENTRADA EN LAS PERSONAS



En colaboración con





SITUAR A LAS PERSONAS EN EL EJE CENTRAL DEL FUTURO DEL TRABAJO

Ante la velocidad sin precedentes con la que la sociedad y la tecnología están cambiando, [Forética](#), en colaboración con World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y su proyecto sobre Futuro del Trabajo¹, trabaja para **construir una visión del Futuro del Trabajo sostenible y responsable, donde las personas tengan la oportunidad de prosperar** en el ámbito personal, profesional y como miembros activos de sus comunidades.

Estos principios sientan las **bases para un futuro inclusivo**, en el que los trabajadores se sientan seguros, motivados, capaces y preparados para responder a los desafíos que surjan, donde la transformación digital enriquezca y haga más fácil la vida de las personas y donde los avances tecnológicos permitan a la sociedad progresar y desarrollarse de manera sostenible, basándose en la igualdad de oportunidades y no dejando a nadie atrás.

EL DESAFÍO

- La transformación tecnológica de las organizaciones genera **profundos cambios en modelos de trabajo, competencias y habilidades** con un impacto directo en las personas.
- Las empresas toman **decisiones** relacionadas con la tecnología con un alto impacto en los derechos, el bienestar y el futuro de sus trabajadores a diario.
- Debido a la rapidez con que evoluciona la tecnología, es muy difícil controlar el **impacto** que esta tiene, podría fácilmente subestimarse o pasarse por alto.

Los trabajadores están en primera línea de la transformación tecnológica

Las empresas toman diariamente decisiones relacionadas con la tecnología que influyen en los derechos, el bienestar y el futuro de sus trabajadores

Debido a la rapidez con que evoluciona la tecnología, esta influencia podría subestimarse o pasarse por alto

¹ The Future of Work initiative es una iniciativa de WBCSD compuesta por las siguientes empresas y organizaciones: Accenture, Ayala, CP Group, Firmenich, Fujitsu, Microsoft, Nestle, NEI, OCP, Philip Morris International, Philips, Phoenix, Pirelli, PwC, Randstad, Santander, Solvay, Sonae, Navigator, Total, Unilever, Verizon, Whirlpool, BCSD Australia, CEBDS, Cecodes, FIBS, Forética, SKD Türkiye, Sustainable Business Council

RESPETAR

los derechos humanos de los trabajadores al desarrollar e implantar nuevas tecnologías

PRINCIPIO 1. RESPETAR

- Aplicar **políticas que garanticen el respeto a los derechos humanos** de los trabajadores, en especial, en lo relativo al uso e integración de las nuevas tecnologías.
- Llevar a cabo un proceso de debida diligencia para identificar el **impacto que las nuevas tecnologías** están causando o pueden causar en materia de derechos humanos.
- **Rendir cuentas y facilitar canales** para remediar los problemas de la manera más rápida y eficaz posible.

IMPLICAR

a los trabajadores en la transformación tecnológica

PRINCIPIO 2. IMPLICAR

- **Informar de manera transparente** sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la fuerza de trabajo y comunicarles cómo la organización se está preparando para esta transición.
- **Consultar abiertamente** a los trabajadores y otros agentes implicados y afectados por el proceso.
- **Colaborar con los trabajadores** en el diseño, la adopción y el uso de nuevas tecnologías.

FORMAR

a los trabajadores para beneficiarse de las nuevas tecnologías

PRINCIPIO 3. FORMAR

- **Promover la máxima empleabilidad** de los trabajadores dotándolos de nuevas competencias y habilidades, ofreciéndoles acceso a aprendizaje, formación y ayuda en el proceso
- **Abrir vías de diálogo continuo**, para que los grupos con una representación minoritaria puedan participar plenamente en el proceso y se beneficien en condiciones de igualdad de las nuevas oportunidades creadas.
- **Promover la igualdad e inclusión**, distribuyendo de manera equitativa los beneficios generados por las mejoras alcanzadas gracias a la tecnología.

“La adopción de estos Principios pretende ayudar a las empresas a promover, en todo momento, la confianza, preparación y resiliencia de su propia fuerza laboral, atraer y conservar al mejor talento, anticiparse a las expectativas y a la normativa y contribuir a la prosperidad de las personas, de la empresa, del mercado laboral y de la sociedad en su conjunto.

SOBRE JOBS 2030

La iniciativa ‘JOBS 2030 – Futuro del Trabajo’ está liderada por Forética en alianza con ManpowerGroup, World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y CSR Europe, y con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Este proyecto está orientado a apoyar y visibilizar la acción empresarial hacia un Futuro de Trabajo más sostenible y ético, profundizando en los elementos más relevantes para alcanzar una transición más justa en la adaptación y desarrollo en la digitalización.

Jobs 2030 tiene vocación de construir, junto con las organizaciones participantes, un Futuro del Trabajo más sostenible e integrador en España, situando a las personas en el centro de la transformación digital y dando oportunidades de desarrollo y empleabilidad sin dejar a nadie atrás.

Más información sobre JOBS 2030:

<https://foretica.org/proyectos-y-soluciones/jobs-2030-futuro-del-trabajo/>



